

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE NAPO

Tena, 02 de junio de 2014.

COMUNICADO

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal j) del artículo.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el sector público, a difundir a través del portal de información o página web, un listado de las empresas y per que han incumplido contratos con la institución, informo que a Gobernación de Napo, no ha declarado a ninguna empresa o persona natural como "Contratista Incumplido" ni como "Adjudicatario Fallido", en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



Campo Elías Rosales Jiménez

Ing. Campo Elías Rosales Jiménez

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE NAPO